

Galiano Mendieta, Noelia Asensio García y Consuelo Mendieta Valdóminos, contra la empresa «Lavandería Industrial Hispania, Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado Resolución de fecha 3-11-2008, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Lavandería Industrial Hispania, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 12.316,83 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2008.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—64.625.

MADERAS SERRANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta extraordinaria de accionistas

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad «Maderas Serranas, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta General Extraordinaria, a celebrar el próximo día 22 de diciembre de 2008, a las 13,00 horas, en el domicilio social, sito en Carretera de Camporrobles, número 30, Cardenete (Cuenca), al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, discusión y, en su caso, adopción de acuerdos en relación con la situación económica de la sociedad, en particular, adopción de acuerdos en relación con una posible ampliación del capital social de la sociedad.

Segundo.—Análisis y discusión de alternativas legales en relación con la situación económica de la sociedad, en especial, de la disolución de la sociedad y, si fuese necesario, de la presentación de la solicitud de expediente de concurso de acreedores y, en su caso, adopción de acuerdos relativos a los temas objeto de discusión.

Tercero.—Examen, discusión y, en su caso, adopción de acuerdos relativos a la disolución y posterior liquidación de la sociedad, en especial, la transmisión de activos de la sociedad a terceros o, a falta de éstos, a favor de los accionistas de la sociedad o a sociedades pertenecientes al grupo de empresas de los accionistas, y el tratamiento a otorgar a las deudas que ostenta la sociedad con sus accionistas y/o con sociedades pertenecientes al grupo de empresas de los accionistas.

Cuarto.—Adopción, en su caso, de los acuerdos de disolución de la sociedad por acuerdo de la Junta General, apertura del período de liquidación y nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Los señores accionistas pueden examinar, en el domicilio social, o de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la sociedad desde la fecha de la convocatoria.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Cardenete, 5 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Mondragón García.—65.818.

MANPROST XVII, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el 5 noviembre de 2008, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando por unanimidad, el siguiente Balance final de Disolución-Liquidación, cerrado a dicha fecha:

	Euros
Activo:	
Otros deudores (accionistas)	5.836.126,09
Tesorería	14.198,77
Total activo	5.850.324,86
Pasivo:	
Capital Social	5.278.000,00
Reserva Legal.....	943.014,34
Resultados negativos ejercicios anteriores	-528.703,57
Pérdidas y Ganancias	154.513,19
Otras deudas no comerciales (provisión de gastos de liquidación).....	3.500,90
Total pasivo	5.850.324,86

Barcelona, 6 de noviembre de 2008.—El Liquidador Único, Doña Diana Rivera Miguel.—65.775.

MANTAIN, S. A.

Se informa que la Junta general de accionistas, celebrada el día 29 de octubre de 2008, acordó reducir el capital social en 1.555.200 euros, mediante la reducción del valor nominal de las 270.000 acciones en 5,76 euros cada una, con la finalidad de devolver dicha cantidad a todos los accionistas en función de su grado de participación en la sociedad, quedando establecida la nueva cifra de capital social en 67.500 euros.

Madrid, 30 de octubre de 2008.—El Administrador único, José Manuel Radríguez Emaldi.—64.730.

MARÍA DE LA FLOR DE LA PRIETA VARA

Declaración de insolvencia

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 44/08 y Acumulados, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Iona Cristina Saraz, contra María de la Flor de la Prieta Vara, sobre cantidades se ha dictado con fecha tres de noviembre del dos mil ocho auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 3.856,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 3 de noviembre de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social.—64.335.

MARINA GREENWICH, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración Marinabat, S.L., representada por Don Roberto Bataouche convoca a los señores accionistas de Marina Greenwich, S.A. a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social sito en el Puerto Deportivo Luis Campomanes (Altea Alicante), a las 12,00 horas del día 18 de diciembre de 2008 en primera convocatoria o en caso de no reunirse suficiente quórum, a las 12,00 horas del día 19 de diciembre de 2008, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Renovación del nombramiento de los auditores de la sociedad por un periodo de tres años más.

A partir de la convocatoria, pueden solicitar los Señores Accionistas de la sociedad, cualquier información o

aclaración sobre los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General convocada.

Altea, 7 de noviembre de 2008.—Marinabat, S.L., Roberto Bataouche, Presidente.—65.762.

MARKETING TECHNOLOGY ADVANDES, S.L.U.

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 62/08 de este Juzgado de lo social numero tres de Gijón, seguido contra el deudor Marketing Technology Advandes, S.L.U., se ha dictado con fecha 9 de julio de 2008 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 2032,63 euros.

Gijón, 9 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.631.

MARÍA ISABEL MARTÍNEZ MENÉNDEZ

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 50/08 de este Juzgado de lo social numero tres de Gijón, seguido contra el deudor «María Isabel Martínez Menéndez» se ha dictado con fecha 15 de septiembre de 2008 Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1073,74 euros.

Gijón, 23 de octubre de 2008.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—64.645.

MASTERMOLD, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 193/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pedro Álvarez Durán contra «Mastermold, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 3 de noviembre de 2008, por el que se declara a «Mastermold, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 13.146,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 7 de noviembre de 2008.—64.784.

MEMONA ZAMAN

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 472/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Dilawar Hussain y otros contra Memona Zaman, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha tres de noviembre de dos mil ocho